mlp/meg
S.122ª

Oficio Nº 7207

VALPARAÍSO, 2 de enero de 2008

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que crea el Instituto de Propiedad Industrial. (Boletín N° 2469-03).

Hago presente a V.E. que las enmiendas recaídas en la disposición primera transitoria, fueron aprobadas con el voto afirmativo de 97 Diputados, de 119 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° Nº 1.640/SEC/07 de 18 de diciembre de 2007.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

PATRICIO WALKER PRIETO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados